

TRANSICIONES Y CONTINUIDADES ENTRE EL ANTIGUO Y EL NUEVO RÉGIMEN: UNA REFLEXIÓN

MANUEL JOSÉ DE LARA RÓDENAS

Universidad de Huelva

Resumen: El concepto de transición, a pesar de que se puso de moda en la historia política en las últimas décadas del siglo XX para definir los procesos de cambio no traumático entre distintos regímenes, hunde sus raíces en realidades históricas más antiguas, que presentaron innegables continuidades por debajo de las violencias o rupturas que se produjeron. Un antecedente de estas transiciones del siglo XX puede buscarse en los cambios políticos acontecidos en España a principios del siglo XIX, cuando se enfrentaron el absolutismo, las tendencias liberales y las posiciones afrancesadas. Pese a los enfrentamientos, pueden verse a nivel de los individuos y de determinados marcos locales procesos de adaptación y trasvases ideológicos muy acusados entre el Antiguo y el Nuevo Régimen, de modo que a veces fueron los mismos protagonistas los que marcaron una evolución política que bien podríamos considerar también “transición”. Este trabajo aborda ese tipo de evolución, en el marco de una reflexión general sobre el tiempo en la historia y sobre los problemas derivados de la captación y el estudio del movimiento histórico.

Palabras clave: transición, historia, tiempo, absolutismo, liberalismo

Abstract: Though fashionable in Political History by the late 20th century to define the process of non-traumatic change between different regimes, the concept of transition actually originated from older historical realities, which had undeniable continuities underneath violence and ruptures. A precedent of these transitions of the 20th century can be searched in the political changes occurred in Spain by the early 19th century, when absolutism, liberal tendencies and French-alike positions clashed. Speaking of individuals and of certain local spaces, however, we can notice deep processes of adjustment and ideological transfers between the Old and the

New Regime despite the conflicts, in such a way that the same main figures determined a political evolution that we could perfectly consider 'transition' as well. This paper deals with such kind of evolution, in the frame of a general reflection on time in History, as well as the problems derived from the perception and study of historical movement.

Keywords: transition, History, time, absolutism, liberalism

Decía León Tolstoi en *Guerra y paz* que “la inteligencia humana no comprende la continuidad absoluta del movimiento. Las leyes de un movimiento cualquiera solo son comprensibles para el hombre cuando examina separadamente las unidades que lo componen. Pero al mismo tiempo la mayoría de los errores humanos emanan del hecho de aislar de modo arbitrario, para observarlas aparte, las unidades separadas del movimiento continuo. [...] En el estudio de las leyes del movimiento histórico ocurre exactamente igual” (2008:1.195-96). Esas trabas para entender el movimiento con todas sus implicaciones son lo que hace, en historia, que el estudio de las transiciones y continuidades sea mucho más difícil –y, por ello, mucho más apasionante– que el de los sistemas aislados, que pueden, sí, ser captados como organismos cerrados y coherentes, pero que están desprovistos de uno de los objetivos principales de la explicación histórica: el tiempo. Si admitimos que la historia es la ciencia que estudia la sociedad en el tiempo, convendremos en que el análisis de las formas sociales en movimiento es irrenunciable para nuestro oficio de historiadores y que todo concepto estático es, antes que nada, un objeto ficticio.

Lo ha dicho también el historiador y sociólogo francés Jean Baechler, para quien la razón histórica “fundamenta su andadura en la elaboración de esquemas intelectuales que cortan el flujo infinito de las sociedades humanas en unidades aislables, susceptibles de captación conceptual. De eso se desprende que los sistemas de explicación funcionan eventualmente bien para cada unidad tomada en su singularidad (puesto que el sistema constituye su objeto), pero tropiezan en las mutaciones profundas que pueden afectar a una sociedad” (1976:11-12). Conscientes de que nuestros análisis comportan una inevitable carga de artificiosidad, en la medida en que tenemos que dar un sentido completo a un conjunto de datos que pueden no tenerlo o que pueden tener muchos a la vez, los historiadores nos sentimos cómodos en nuestras grandes categorías (el Antiguo Régimen, el Capitalismo, el Liberalismo, la Democracia) o bien convertimos en tales unos conceptos que, estrictamente, nacieron para ser comprendidos como móviles: hablamos del fin del Imperio Romano, del Renacimiento, de la desintegración del Antiguo Régimen o incluso de la época de las revoluciones como si fueran compartimentos estancos que se explican a sí

mismos, que tienen límites definidos o cuya naturaleza goza de caracteres distintivos. Hay conceptos, incluso, tan consagrados historiográficamente como el de Revolución Francesa que parecen haber sido extraídos del flujo de la historia como si en sí mismos albergaran su propia explicación y basta examinarlos un momento con espíritu crítico para comprender que son términos que engloban muchos procesos contradictorios que suceden a la vez y cuyas fronteras distan de poder ser definidas con claridad, pese a lo cual académicamente funcionan reducidos a esquema.

Por supuesto, hay mucho de academicismo en esta necesidad de aislar en unidades el río continuo del desarrollo histórico. Atados a nuestros *currícula*, a nuestros perfiles administrativos y a unos planes de estudio que tradicionalmente han diseccionado la historia en sus grandes unidades consensuadas, los historiadores manejamos entre nosotros y transmitimos a los alumnos la idea de que solo son rentables los sistemas teóricos cerrados y estamos desprovistos de recursos para abordar los grandes procesos de cambio de la historia. Enclaustrados en nuestras áreas cronológicas de conocimiento, los lugares de intersección permanecen en penumbra. Por eso el análisis de las transiciones no puede por menos que albergar una fuerte dosis de provocación intelectual, aunque lo normal es que el concepto de transición también termine siendo otra gran categoría para analizar, como sistema, unos procesos muy difíciles de captar en movimiento.

Es decir, que, al hablar de la transición española o de la transición de los países del antiguo bloque socialista a la democracia, es posible que tales conceptos hayan terminado convirtiéndose en iconos autónomos y autojustificativos, dotados de perfiles estáticos, y cuya definición proceda necesariamente de su situación intermedia. Parece evidente que el término “transición española”, una vez convertido en epígrafe, exige inmediatamente al historiador una clarificación acerca de qué puede incluirse en él y qué no, cuáles son sus límites temporales y cuál su sentido de avance, con lo que, al final, el proceso de transición se ha cosificado. Pero ya el propio planteamiento del estudio de las transiciones comporta un estímulo. Esperemos que, como concluía Baechler al poner sobre la mesa “esta contradicción entre la realidad histórica dinámica y la conceptualización histórica estática” (1976:13), el historiador no huya del devenir al no poderlo captar en sí mismo. Al fin y al cabo, el problema es más amplio y afecta a los límites de la razón humana (el propio Kant afirmaba que “el tiempo no es sino la forma de la intuición”) (1970:362), de modo que también las ciencias no sociales presentan la misma incapacidad: no es casual, desde luego, que, en los terrenos de la historia natural, la idea de la evolución de Darwin, que trata de explicar el movimiento y sucesión de las especies en el tiempo largo, no haya sido capaz de convertirse en ley, sino que se mantenga aún hoy en la consideración de teoría científica.

Hay que tener en cuenta, además, que, tal vez por un eco heredado de la dialéctica hegeliana, asumida por el marxismo, o por un sentido primitivamente binario del desarrollo histórico, los historiadores estamos acostumbrados a manejarnos con soltura en el enfrentamiento de contrarios, pero vacilamos cuando es necesario abordar procesos continuos necesariamente tibios. Jacques Le Goff lo expresó con gracia al estudiar las grandes dificultades con las que el pensamiento medieval asumió el purgatorio como tercer lugar o transición entre dos destinos espirituales. No hace falta acudir a los ámbitos escolares para hacer evidente que, en la pedagogía de la historia, muchas fases se han organizado en torno a esos sistemas contradictorios, y hablamos de griegos contra persas, romanos contra cartagineses, absolutistas contra liberales, capitalistas contra socialistas, dictaduras contra democracias, ignorando la mayor parte de las veces esos espacios intermedios o anfibios que suponen, si no nos llevamos a error, la gran mayoría del tiempo histórico. Hoy nadie es ajeno a los miles de españoles que se pusieron de parte de las fuerzas napoleónicas en la denominada Guerra de la Independencia, pero pocos manuales recogen que en los enfrentamientos de la Segunda Guerra Médica, en los que se ha querido ver la lucha entre dos modos de civilización, había más griegos en el ejército de Jerjes, procedentes de las ciudades del Asia menor, que en la coalición de las tropas helénicas (Cartledge, XIV). La historia es más compleja que las imágenes que proyecta. La iconografía —llámese literatura o cine— ha consagrado, sin embargo, esas dicotomías y basta con una mirada al género del *western* y sus asociados para comprender la mixtificación de esas simplificaciones.

El problema se amplía por la prioritaria —y, a veces, casi exclusiva— atención que seguimos prestando a la historia institucional, olvidando que, en definitiva, pese a la antigua tentación de interpretar la historia como algo superior al hombre, los procesos históricos los llevan hacia delante los individuos, con sus dudas y sus vacilaciones, y con sus cambios de actitudes y pareceres. En nuestros días, sobre todo en el ámbito de la política, los *mass media* suelen penalizar los cambios ideológicos y de encuadramiento personal, consagrando la idea de que un individuo —sobre todo si es público— debe procurar una coherencia de pensamiento a lo largo de su trayectoria vital, so pena de que el cambio no se explique por causas intelectuales, sino por deficiencias éticas. Tal ficción, que hoy es utilizada para la comprensión del presente, no puede ser extendida sin más hacia el pasado, en el que este tipo de coherencias de por vida no eran siempre consideradas, ni mucho menos, como una virtud pública.

Es evidente, por tanto, que cuando enfrentamos Antiguo y Nuevo Régimen desde el punto de vista exclusivo de las instituciones estamos desenfocando la cuestión, pues dejamos al margen un gran número de individuos que navegaron a uno y otro lado de las fronteras que hemos

levantado los historiadores, y cuya percepción no era entonces tan clara. Quizás la causa de esa rémora interpretativa esté también en cierta necesidad de simplificación de la razón humana para digerir y comprender las percepciones de los fenómenos, a través de los criterios de economía, jerarquía y simetría de la información. Solemos encuadrar a los individuos en categorías históricas que, en búsqueda de operatividad, eluden la matización, y cuanto mayor es el radio de explicación mayor es la ficción que se incorpora: Jovellanos es un ilustrado y Robespierre un jacobino; Byron es un poeta romántico y Shelley murió ahogado. Es obvio que hemos tomado la parte por el todo y, aunque hagamos el ejercicio de completar sus biografías poniendo de relieve sus evoluciones y contradicciones, en el puzzle de la explicación histórica esos personajes encajan en esas casillas. De más está que, en las obras completas de Gustavo Adolfo Bécquer (utilizo las publicadas por Cátedra en 2004), la obra en verso ocupe solo 51 páginas de un total de 1.579. Bécquer será siempre un poeta. Es difícil luchar contra ese tipo de simplificación por causa de la propia naturaleza del conocimiento racional y científico —que está obligado a convertir en paradigma o representación una realidad posiblemente mucho más compleja—, pero ese hecho va directamente contra el estudio de las transiciones históricas, al convertir en un concepto inmóvil aquello que en origen era un proceso dinámico.

Todo historiador ha tenido la oportunidad de comprobar, antes o después, que los esquemas de la historia general no son aplicables en las magnitudes pequeñas y que la vida de los hombres se resiste a dejarse encuadrar tan fácilmente en tales categorías. Pongamos algunos ejemplos casi al azar tomados de la transición del Antiguo al Nuevo Régimen y que en mis recientes trabajos he tenido la ocasión de ver: Jean de Dieu Soult, por poner el caso, duque de Dalmacia, ha pasado a las páginas de los manuales de historia como mariscal del ejército napoleónico, participando en las batallas de Austerlitz y Ocaña, dirigiendo el ejército de Andalucía y siendo comandante general de las fuerzas francesas en España. Ése es su encuadramiento, pero no todos saben que Soult fue ministro de la guerra tras la restauración borbónica de Luis XVIII, mientras Napoleón se encontraba desterrado en Elba, y que inmediatamente después fue jefe del Estado Mayor de Bonaparte en el gobierno de los Cien Días que concluyó en Waterloo. Tras unos años de destierro, Luis XVIII le devolvió el grado de mariscal y, en la monarquía de Luis Felipe de Orléans, fue dos veces ministro de la guerra y una vez ministro de Asuntos Exteriores. Desde luego, la iconografía lo ha consagrado en traje de mariscal napoleónico, pero no siempre fue bonapartista, o lo fue y no lo fue a la vez, muriendo a los 80 años después de una vida que le permitió asistir a numerosos cambios. En muchos casos, como el de Soult, la vida es más larga que el encuadramiento histórico y convierte al que vive en un individuo en

permanente transición. Por más vueltas que le demos, Manuel Godoy será siempre el valido de Carlos IV y su vida parece esfumarse en 1808 con el motín de Aranjuez o las abdicaciones de Bayona, pero la realidad es que Godoy, más o menos desdibujado, murió en 1851, en plena época de Napoleón III, conociendo desde París la mitad del reinado de Isabel II. Pero, para los historiadores, esa vida no existe, parece no haber merecido la pena, estaba de más. O César o nada.

Aunque, por supuesto, no es tan conocido, sí he dedicado más atención al estudio de la personalidad de José Isidoro Morales, un matemático y pedagogo que estuvo al servicio de la monarquía de Carlos IV y que se integró hasta donde pudo en las clientelas ministeriales y culturales del momento antes de que la invasión francesa y los sucesos políticos desatados desde 1808 le obligaran varias veces a elegir posicionamiento. Por las transformaciones operadas en su conducta, y por la forma en que se adaptó a las circunstancias, bien podemos ver en Morales un hombre de transición, aunque el resultado de los cambios no le favoreció.

José Isidoro Morales era, como acabo de decir, un hombre del Antiguo Régimen. Presbítero, doctor en teología y maestro en artes, su perfil intelectual parecía corresponder a uno de tantos eclesiásticos amantes de las letras que llenaron los claustros universitarios españoles en las últimas décadas del siglo XVIII, si bien, desde los años ochenta, comenzó a darse en él un cambio filosófico que lo enfrentó al escolasticismo, lo acercó a las ciencias matemáticas y le hizo criticar de manera furibunda los métodos pedagógicos y los planes de estudio de las universidades, lo que le situó entre los que podríamos llamar clérigos ilustrados de su tiempo. Eso no le impidió ser director de matemáticas de los pajes del rey y lograr de la monarquía de Carlos IV su nombramiento como canónigo de la Catedral de Sevilla, sin que expresara de momento ningún alejamiento respecto a las formas del despotismo ilustrado ni evidenciara ningún recelo político hacia Manuel Godoy, por tantos criticado ya entonces. Todo cambió con los acontecimientos de 1808, que le empujaron a la trinchera liberal, entrando a formar parte de los círculos de la Junta Suprema de Sevilla y trocando en invectivas contra Carlos IV y Godoy lo que antes era devota sumisión. Tan de raíz fue su repentina conversión al liberalismo patriótico –frente a la España ocupada–, y tan importante llegó a ser su actividad en estos nuevos ambientes, que en 1809 leyó en la Junta de Instrucción Pública y luego publicó una *Memoria sobre la libertad política de la imprenta* que lo convertiría, de mano de Jovellanos y por obra de las Cortes de Cádiz, en el más claro pionero de la introducción de la libertad de imprenta en España.

Detengámonos aquí un momento. A pesar de esta caída del caballo, que le hizo cambiar el absolutismo por el liberalismo, y ello con grandilocuencia y expresividad, no hay testimonios de que tal cosa le granjease incomodidad ni la réplica de sus antiguos allegados, muchos de ellos en la misma deriva,

pues gran parte de quienes se enrolaron en las filas del liberalismo eran hasta hacía poco buenos servidores de la monarquía absoluta. No parece que le penalizara, pues, su transición política, dando la impresión de que se movía en un magma ideológico que aún la historiografía no se había encargado de clasificar. Cosa distinta sería tras la conquista de Sevilla por las tropas napoleónicas y su segundo cambio de ubicación política, aunque en ese caso se trató de un salto brusco más que de un proceso continuo. Si en diciembre de 1809 tenía lugar, con la lectura y la publicación de la *Memoria* sobre la libertad de imprenta, su momento de mayor relieve en el seno del bando liberal y patriótico al que entonces pertenecía, solo dos meses después, en febrero de 1810, juraba al nuevo rey José I y pasaba a convertirse en uno de sus más claros apoyos para la consolidación del régimen bonapartista en Sevilla. Quizás no tanto por el cambio de bando, sino por la significación que adquirió a uno y otro lado de la línea divisoria, esa decisión sí le atrajo la enemistad de sus antiguos correligionarios, pero nada hace indicar que, estrictamente, esa traslación política no fuera asumible por un espectador neutral (Lara, 2016).

Inmersos en nuestra función de historiadores, a veces olvidamos lo obvio: la historia es una gran constructora de legitimidad, pero lógicamente lo hace de modo artificial y *a posteriori*. Quiero decir que es la historiografía la que decide aunque no quiera (y casi siempre quiere) cuáles son los cambios legítimos y cuáles no, quién tiene de su parte la razón histórica y quién logró situarse en la parte noble de la moralidad pública. Pero para ello hay que conocer antes, en toda transición, cuáles resultarán los procesos vencedores, porque automáticamente se proyectará sombra sobre lo demás. A José Isidoro Morales le sorprendió, como a la mayoría de españoles de su época, la derrota de las tropas napoleónicas y ese hecho no solo provocó a la postre su destierro en Francia y su muerte en París en 1818, sino que construyó un tipo de explicación en la que él, como afrancesado vencido, no tenía ni había tenido nunca la razón de su parte, por una especie de proceso inevitable (el sentido “correcto” de la historia) cuya inevitabilidad solo pudo ser construida a la vista de cómo se habían producido los acontecimientos. Lo que en Morales, a partir de la derrota de Napoleón y de la entronización de Fernando VII, fue interpretado como un cambio de bando incoherente en lo político e inmoral en lo personal, de haberse consolidado la monarquía bonapartista en España (como lo fue en Suecia), podía haberse interpretado como una transición política llena de naturalidad y sentido. Es la historiografía la que establece en los procesos de transición las señales de prohibición y dirección obligatoria y es inútil pretender que los contemporáneos circularan siguiendo una señalización que aún no estaba colocada.

Sin quizás poder evitarlo, intentamos explicar los cambios históricos de acuerdo a nuestras ideas *a posteriori*, fijándonos en el funcionamiento teórico

de las instituciones y no en las vidas de los que las llenaron de contenido. Voy a poner otro ejemplo que está obtenido del marco espacial de donde procedo: Huelva. Todo el que haya estudiado el convulso paso institucional del Antiguo al Nuevo Régimen en España, a través de su primer hito fundamental (las Cortes de Cádiz), ha dado necesariamente su importancia al cambio que se operó en el seno de las entidades municipales. La Constitución de 1812 y los decretos posteriores que ese mismo año desarrollaron sus disposiciones liquidaron los viejos concejos españoles para definir unos nuevos ayuntamientos constitucionales en los que se eliminaban las figuras de los corregidores o alcaldes mayores y se declaraban elegibles por votación todos los cargos, eliminando así, en las que hasta entonces habían sido tierras de señorío, la antigua potestad de los señores jurisdiccionales de nombrarlos. En 1814, tras el decreto del 30 de julio por el que Fernando VII declaraba nula la actuación de las Cortes de Cádiz, se devolvería a los ayuntamientos la estructura que habían tenido antes y se reintegraría a las mismas personas en los mismos puestos. Pues bien, un tal Francisco de Mora que había sido alcalde en 1808 por nombramiento del duque de Medina Sidonia –y que volvería a serlo en 1814– también había sido alcalde constitucional en 1812 y en 1813 por elección de los vecinos, entonces constituidos en ciudadanos (Vega, 1995:382). Es decir, que, por debajo de los grandes cambios aparentes producidos en las instituciones – que en principio deberían marcar la cesura entre el absolutismo y el liberalismo–, la continuidad de las mismas personas al frente de ellas demuestra la existencia de una realidad sociológica refractaria a dejarse organizar a través de categorías históricas estáticas.

Los cambios políticos más o menos traumáticos, a los que la historia permanece habitualmente tan atenta por su espectacularidad, suelen ser matizados por la persistencia de modelos sociológicos que no se alteran con tanta facilidad ni rapidez y que a menudo se convierten en una suerte de inercia que modera la agitación superficial de las transformaciones. Se ha hablado, por poner un caso, de un franquismo sociológico paralelo al franquismo político, y que no se extingue con él. Lo mismo cabe decir para la mayor parte de los regímenes: la organización política se superpone al modo de relación social del que nace o al que ayuda a nacer, se vivifica en él y encuentra también en él su “forma perfecta”. Luego, no siempre evolucionan a igual velocidad, encontrando uno en otro frenos o acicates que explican en buena parte la consistencia y ritmo de las transiciones. En gran medida, eso es lo que ha pasado en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen: la formación de nuevas estructuras institucionales no supusieron siempre cambios en los modos de relación social, que sobrevivieron metamorfoseándose en otras apariencias. Quien haya leído *La persistencia del Antiguo Régimen* de Arno J. Mayer sabrá poner ejemplos. Eso se ha descrito bien en España para el clientelismo político, que posiblemente encontró su

“forma perfecta” en el sistema caciquil de la Restauración, pero al que últimamente se ha rastreado con éxito en la época isabelina e incluso en las últimas fases del Antiguo Régimen, y que ha pervivido más allá del final del canovismo. En el fondo, los equilibrios de las relaciones sociales constituyen realidades en permanente transición, que forzosamente tienen que suavizar los cambios de régimen o de sistemas políticos, al modo en que Lampedusa lo describió en *El gatopardo*.

Solo teniendo en cuenta toda la carga de ficción que necesariamente comporta la categorización podemos intentar comprender la naturaleza cambiante de los procesos históricos. Al fin y al cabo, el esqueleto del conocimiento histórico es el tiempo, la transición, y, aunque la mente humana pone obstáculos racionales a la captación del movimiento, solo cuando enfoquemos los sistemas como realidades fluidas y no estáticas estaremos en condiciones de poner algún predicado a ese conjunto de procesos que se superponen, se contradicen y perviven y que llamamos historia.

BIBLIOGRAFÍA

BAECHLER, Jean (1976), *Los orígenes del capitalismo*, Barcelona, Península.

BÉCQUER, Gustavo Adolfo (2004), *Obras completas*, Madrid, Cátedra.

CARTLEDGE, Paul (2007), *Termópilas. La batalla que cambió el mundo*, Barcelona, Ariel.

KANT, Immanuel (1970), *Crítica de la razón pura*, vol. 1, Madrid, Ediciones Ibéricas.

LAMPEDUSA, Giovanni Tomasso (1993), *El gatopardo*, Madrid, Austral.

LARA RÓDENAS, Manuel José de (2016), *José Isidoro Morales. De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta en España*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

LE GOFF, Jacques (1986), *La bolsa y la vida: economía y religión en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa.

LE GOFF, Jacques (1989), *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus.

MAYER, Arno J. (1994), *La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra*, Madrid, Alianza.

TOLSTOI, León (2008), *Guerra y paz*, vol. 2, Madrid, Alianza.

VEGA DOMÍNGUEZ, Jacinto de (1995), *Huelva a fines del Antiguo Régimen: 1750-1833*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva.